

**CIRCULAR N° 3**

**LICITACION PRIVADA N° 53/2016 - EXP. TRE-SOF-0006723/16**

**“READECUACION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y AMPLIACION DE DEPENDENCIAS PARA PERSONAL DE SUPERVISION MATERIAL RODANTE – LINEA MITRE”**

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

**CONSULTA NRO 1:**

“Se pide se evalúe efectuar una nueva visita a obra...”.

“Saber si hay posibilidades de coordinar otra visita de obra...”.

**RESPUESTA N° 1:**

Conforme lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares SOFSE, acerca de la visita de obra y en virtud de la particularidad del objeto de contratación, se deberá efectuar la misma, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Miércoles 29 de Marzo de 2017
  - Lugar de Encuentro: Boletería Principal de la Estación Victoria, Ramal Eléctrico.
  - Horario: 10.00 horas.
  - Coordinador de la Visita: Ing. Cristian Sangriboli. Teléfono: 153-316-2972.

*(\* Se aclara que esta nueva visita de obra se coordinó por pedido de los participantes. Si vuestra firma concurrió a la primera visita, no es obligatoria su asistencia a este nuevo llamado.*

**CONSULTA NRO 2:**

“...se solicita una prórroga a la fecha de apertura de las ofertas de al menos siete días...”.

**RESPUESTA N° 2:**

Se informa que a los efectos de contar con una mayor precisión tanto en las ofertas técnicas como en las ofertas económicas, la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO ha decidido prorrogar los plazos del presente llamado a Licitación bajo los siguientes términos:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: Hasta 19/04/2017 a las 11.30 hs en Av. Ramos Mejía 1302 Planta Baja – CABA. En "Mesa de Recepción de Ofertas".

Acto de Apertura de ofertas: El día 19/04/2017 a las 12.00 hs. en Av. Ramos Mejía 1358, 2°Piso - C.A.B.A.- Oficina de Contratos.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.